

Quito, D.M., 23 de septiembre de 2025

Dirección Ejecutiva

Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades

Yo, ALCIVAR ALVAREZ CHARIP CAMILO, jurado de la Convocatoria "INCUBACIÓN DE INICIATIVAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA LA SOSTENIBILIDAD. 2025", en mi calidad de Presidente/a del Comité de Selección , conformado por:

- Jerónimo Rubino
- Cecilia Martín
- Alcivar Alvarez Charip Camilo (Presidente/a)

Hago entrega del Acta de Dictamen, con el siguiente detalle:

- Tabla de personas y/o proyectos no beneficiados, acorde a los criterios establecidos en las bases técnicas, que incluye: nombre del postulante, nombre del proyecto, dictamen y puntaje total.
- Tabla de personas y/o proyectos ganadores, acorde a los criterios establecidos en las bases técnicas, que incluye: nombre del postulante, nombre del proyecto, dictamen, puntaje total y monto del incentivo asignado.
- Tabla de personas y/o proyectos en lista de prelación, acorde a los criterios establecidos en las bases técnicas, que incluye: nombre del postulante, nombre del proyecto, dictamen, puntaje total y monto del incentivo aproximado.

Agradeciendo de antemano la favorable atención brindada a la presente. Me suscribo.

Atentamente

ALCIVAR ALVAREZ CHARIP CAMILO
1721188454
Presidente/a del Comité



Convocatoria

Periodo:	2025
Convocatoria:	INCUBACIÓN DE INICIATIVAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA LA SOSTENIBILIDAD.
Periodo de Postulación:	2025-05-19 00:00:00 - 2025-07-15 13:00:00

MIEMBROS DEL JURADO DE SELECCIÓN

Jerónimo Rubino
 CECILIA MARTÍN
 ALCIVAR ALVAREZ CHARIP CAMILO (Presidente/a)

DICTAMEN

PROYECTOS NO GANADORES

#	Proyecto	Beneficiario	Dictamen	Puntaje
1	VOKAL: Incubadora de proyectos artístico-culturales Creación de contenidos y storytelling	[REDACTED]	<p>La propuesta cuenta con un espacio adecuado para los procesos de formación. El equipo de docentes cuenta con trayectoria y es pertinente para el proceso formativo. Sin embargo, la propuesta es demasiado acotada a temas educacionales sin profundizar en el campo artístico cultural.</p> <p>El honorario de coordinación desentona con los honorarios que se establecen para formadores y mentalizadores. La contraparte de la propuesta es mínima con respecto a otras propuestas.</p> <p>La malla curricular está claramente definida en cuanto a contenidos de capacitación, incluyendo ecosistemas culturales, modelos de gestión y sostenibilidad cultural, formulación de proyectos, herramientas digitales básicas, pensamiento creativo y co-creación. Aun así, se perciben carencias en la definición de criterios claros de evaluación aplicados al proceso, indicadores para medir el éxito del fondo, aspectos legales, y parámetros específicos de evaluación, lo que hace que algunos apartados queden básicos o demasiado generales.</p> <p>La metodología para los procesos de incubación y pre-incubación no deja claro los procesos de evaluación de las propuestas. La propuesta de selección de iniciativas que superan la fase de pre incubación no cuenta con detalle suficiente. Se menciona que 15 iniciativas serán seleccionadas tras la pre-incubación, pero no</p>	76



se especifica la metodología, el comité ni los instrumentos de evaluación que sustenten esa decisión. La referencia a un listado y un acta no se desarrolla en la postulación revisada.

El proceso metodológico no se desglosa con claridad y en la metodología de capital semilla no se define una trazabilidad y los mecanismos de seguimiento y control del capital no es claro. El esquema es adecuado, pero no explicita mecanismos financieros de control (elegibilidad de gastos, soportes contables, muestreo de comprobantes), lo que limita la solidez del resguardo.

PROYECTOS GANADORES

#	Proyecto	Beneficiario	Dictamen	Puntaje	Incentivo Asignado
1	INCUBACIÓN DE INICIATIVAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA LA SOSTENIBILIDAD	[REDACTED]	<p>Se reconoce una amplia trayectoria institucional en procesos de incubación. Plantean una propuesta comunicacional para la convocatoria de las propuestas que formarán parte del proceso formativo. Los perfiles de los docentes son idóneos para cubrir las necesidades de la malla curricular propuesta; sin embargo se sugiere presentar hojas de vida más completas, en los cuales se incluya formación.</p> <p>Propuesta coherente desde el ámbito financiero. La contraparte económica es alta y se valora de manera positiva que la institución postulante proponga la inyección de fondos propios para la entrega de capital semilla que será entregada a las iniciativas artísticas culturales beneficiadas que cumplan con los requerimientos necesarios en la etapa de formación.</p> <p>Presenta una metodología clara y detallada de los procesos de formación y evaluación, en los que se incluyen comités de evaluación que actuarán en las diferentes etapas del proyecto.</p> <p>Se evidencia una amplia experiencia en manejo de fondos de capital semilla y plantean un esquema de seguimiento y control, en el cual ellos asuman la compra de las herramientas, materiales que requieren las iniciativas artísticas culturales, garantizando el seguimiento y buen uso de los recursos.</p> <p>Mencionar que los alcances de la propuesta, en cuanto a la convocatoria, postulación y proyectos que se conformarán la fase de incubación podrían ser un ta</p>	88	[REDACTED]

nto ambiciosos, considerando el tiempo de convocatoria planteado dentro del concurso.

La incubadora asume la gestión de compras y pagos, valida las cotizaciones y aprueba a los proveedores. Este filtro garantiza que los fondos se usen según lo aprobado y reduce el riesgo de desvíos, constituyendo un mecanismo de control robusto y alineado con los objetivos de la convocatoria

Según la información adjunta, la institución ha ejecutado fondos de capital semilla por más de USD 700.000 y forma parte de redes como la AEI.

2	INCUBITI ICC: Programa Nacional de Incubación para la Sostenibilidad de Iniciativas Artísticas y Culturales	[REDACTED]	<p>Buenas credenciales en proyectos realizados en el ámbito de la incubación. La propuesta cuenta con docentes capacitados y los conocimientos necesarios para impartir las materias incluidas dentro de la malla curricular. La institución dispone de soporte técnico e infraestructura (laboratorios de prototipado, espacios físicos y plataformas virtuales). El equipo incluye perfiles en dirección, finanzas, gestión cultural, comunicación, legal y propiedad intelectual, lo que evidencia solvencia técnica.</p> <p>El proyecto detalla fases ordenadas (convocatoria, pre-incubación, incubación y capital semilla) y presenta un cronograma completo. Las actividades están claramente vinculadas con los tiempos y medios de verificación, lo que asegura trazabilidad del proceso</p> <p>El presupuesto está estructurado en rubros elegibles (honorarios, mentorías, logística, difusión y capital semilla), en concordancia con lo que establecen las bases.</p> <p>Los criterios de selección de iniciativas para capital semilla se encuentran definidos en un Comité Final de Evaluación que pondera diez variables. La metodología permite valorar integralmente la madurez de los proyectos y se ajusta a los objetivos de la convocatoria. Los indicadores propuestos para el seguimiento del capital semilla se concentran en instrumentos administrativos (actas de entrega, compromisos firmados, bitácoras de uso de fondos, reportes periódicos y diagnósticos finales), complementados con retroalimentación de mentores y sesiones de acompañamiento. También se contempla una plataforma digital para centralizar entregables y reportes.</p>	92	[REDACTED]
---	---	------------	---	----	------------

PROYECTOS EN PRELACION



#	Proyecto	Beneficiario	Dictamen	Puntaje	Incentivo Aprox.
---	----------	--------------	----------	---------	------------------

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Los miembros del jurado, a través del Presidente del Jurado, declaramos expresamente que el presente dictamen se ha emitido observando estrictamente lo dispuesto en la normativa legal vigente y en las bases técnicas del concurso público correspondiente, por lo que, es de nuestra absoluta responsabilidad su contenido.

Para constancia y fe de lo actuado el/la Presidente/a suscribe la presente.

Presidente/a del Jurado	Número de Identificación	Firma
ALCIVAR ALVAREZ CHARIP CAMILO	1721188454	